

México, D.F., 18 de junio de 2001.

**A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE Y
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO
EN EL RAMO HIPOTECARIO E INMOBILIARIO:**

Ref. 28/2001.

ASUNTO: Estructura de archivo para la individualización.

A efecto de que esos intermediarios financieros puedan ejercer los derechos sobre créditos asignados a partir de este año, es necesario presentar la información en términos del formato anexo denominado "Estructura del Archivo Texto para entregar información de consolidación de conjuntos bajo el nuevo producto financiero de FOVI" y que está a disposición en la página del FOVI en Internet, en la sección: Consultas \ Consultas de Bancos y/o SOFOLES \ Formato de elaboración de archivos para el registro de datos en las áreas de sistemas de FOVI.

Para el ejercicio de recursos de líneas de crédito se seguirá requiriendo el archivo de ubicación conforme se ha venido operando.

Atentamente

**BANCO DE MEXICO
FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO
BANCARIO A LA VIVIENDA**

**Estructura del Archivo TEXTO
para entregar información de consolidación de conjuntos
bajo el nuevo producto financiero de FOVI.**

El nombre del archivo se formará por las letras **PP** más los últimos 5 dígitos del Número de asignación de FOVI.

Ejemplo:
 Para la Institución Financiera: 601
 Con el Numero de asignación: 0860100156
El archivo Texto (ASCII) se llamará: PP00156.TXT

Las columnas deben estar separadas por tabuladores y no deben tener encabezados.
 En caso de enviarse a través de disco flexible deberá ser de 3 ½ ", sin autoarranque y verificado de virus.
 En caso de que FOVI detecte un virus en el disco, se rechazará.

Estará etiquetado de la siguiente manera:

**Banco o Sofol
INDIVIDUALIZACION
SWAP
Número del contrato**

La descripción de las 46 columnas que deben integrar el archivo se indica en la tabla anexa.

Numero de columna	Tipo de dato	Descripción
1.	C1	Tipo de movimiento (P=Puente para ejercer antes de la individualización pagare "B", I=Individualización retroactiva o C=Confirmación del puente ejercido mediante pagare "B")
2.	C10	Número de contrato en FOVI
3.	N3	Clave asignada en FOVI para la vivienda
4.	N3	Numero de solicitud de crédito (un solo consecutivo en los tipos "I" y "C" y otro consecutivo e independiente para la serie "P")
5.	C20	Nombre del acreditado
6.	C20	Apellido paterno del acreditado
7.	C20	Apellido materno acreditado
8.	C18	Clave Única de Registro Poblacional (CURP)
9.	N3	Plazo de amortización en años (20 ó 30 años) del crédito FOVI. Este dato sirve para el cálculo del pago mensual.
10.	N3	Plazo de amortización en meses del crédito otorgado con recursos del intermediario financiero
11.	C1	Vivienda nueva (N) o usada(U)
12.	N10,6	Valor de la UDI a la fecha de referencia
13.	C10	Fecha de inicio del crédito; fecha que se toma como referencia para el valor de la UDI (formato "AAAA/MM/DD")
14.	C10	Fecha escrituración (formato "AAAA/MM/DD")
15.	N10,2	Valor de venta de la vivienda en UDIS
16.	N10,2	Monto otorgado por concepto de subsidio en UDIS
17.	N10,2	Enganche pagado por el acreditado en UDIS
18.	N10,2	Monto de apoyo para gastos de originación en UDIS

19.	N10,2	Crédito total del FOVI en UDIS (crédito otorgado, incluyendo gastos de originación)
20.	N10,2	Monto del financiamiento otorgado con los recursos propios del intermediario financiero en UDIS
21.	N4,2	Tasa margen de riesgo (determinado por el intermediario)
22.	N4,2	Tasa margen de seguros
23.	N4,2	Tasa interés garantía FOVI
24.	N4,2	Tasa de interés de Fondeo FOVI
25.	N4,2	Tasa de fondeo aplicable a los recursos financiados por el intermediario
26.	N4,2	Tasa de cobertura por cobertura swap (UDIS – SMDF)
27.	N10,2	Monto mensual en UDIS por gastos de administración
28.	N10,2	Monto mensual en UDIS por conservación del inmueble
29.	N10,2	Pago mensual por el crédito otorgado por FOVI en UDIS
30.	N10,2	Suma de pagos mensuales por el crédito otorgado por FOVI y por el intermediario en pesos
31.	N10,2	Pago mensual por el crédito del intermediario financiero en UDIS
32.	N10,2	Pago mensual global por el total de crédito en UDIS
33.	N10,2	Monto de la primera amortización del crédito FOVI en UDIS
34.	N10,2	Monto de la primera amortización del crédito del intermediario financiero en UDIS
35.	C10	Clave del contrato del crédito para construcción, en caso de aplicar
36.	C3	Clave individual de la vivienda en la asignación del crédito para construcción, en caso de aplicar
37.	N10,2	Monto de ingresos conyugales en pesos según estudio socioeconómico
38.	N2	Número de hijos menores de 18 años, registrados y que vivan en la misma casa.
39.	N5,2	Porcentaje de concentración gremial, igual para todas las viviendas de la solicitud.
40.	C1	Aplicación del artículo 43 bis del INFONAVIT, 'S' en caso de aplicar 'N' en caso contrario
41.	C20	Número de escritura, incluyendo los datos necesarios para identificarla inequívocamente (folio, foja, etc). **
42.	N6,0	Número de notaría en la que se escrituro*
43.	C15	Plaza donde se ubica la notaría*
44.	C20	Número de referencia de la solicitud de crédito en la propia institución **
45.	C20	Número de crédito de la propia institución, clave de identificación definitiva en la cartera de créditos **
46.	C18	Clave de la credencial de elector del acreditado

* Campos no obligatorios en caso de reportar Puente, se debe de respetar la tabulación correspondiente. Deben reportarse en la confirmación de la individualización.

** Campos no obligatorios en caso de reportar Puente, se debe de respetar la tabulación correspondiente.. Deben reportarse a más tardar el último día hábil del mes siguiente a la fecha de operación.

Descripción. Los tipos de datos están definidos como en un archivo DBase III donde:

C carácter, dato alfanumérico
N Dato numérico
,n Numero de posiciones decimales
DD Día
MM Mes
AAAA Año (4 dígitos)

ejemplo:

C10 se esperan 10 caracteres
N10,0 se espera un dato numérico con cero decimales
N10,2 se espera un dato numérico con dos decimales